



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel.: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 22 OCT 2009

Expediente N° 2.503/04.-

VISTO el Decreto N° 366/06 por el cual el Poder Ejecutivo Nacional homologa el Convenio Colectivo de Trabajo para el sector no docente de las instituciones universitarias nacionales, y

### CONSIDERANDO:

Que el mencionado Convenio fué celebrado por el Consejo Interuniversitario Nacional (C.I.N.) y la Federación Argentina de Trabajadores de las Universidades Nacionales (F.A.T.U.N.).

Que por Res. C.S. N° 036/98, se resolvió establecer que los acuerdos paritarios a los que arriben los representantes designados ante la Comisión Negociadora del Nivel Particular, estarán sujetos a aprobación de este Consejo Superior para su ejecución.

Que la citada Comisión elaboró Acta de fecha 31/08/09, donde se trataron temas relacionados a: adicional por presentismo y continuidad de pago de hs. extras para agente PAU que colabora con la Comisión de Paritarias.

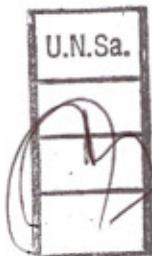
Por ello y luego de constituido en Comisión.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su Decimosexta Sesión Ordinaria del 22 de octubre de 2009)

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Acta de fecha 31/08/09 de la Comisión Negociadora del Nivel Particular PAU, cuyo texto obra como Anexos I de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Sra. Rectora, Ministerio de Trabajo de la Nación – Seccional Salta, Facultades, Sedes Regionales, IEM, Direcciones Generales, APUNSa, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, gírese a Comisión Paritaria del nivel particular PAU. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta universidad.-



Prof. Juan Antonio Barbosa  
Secretario Consejo Superior

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI  
RECTORA



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - SALTA - 4400  
Tel.: 54-0387-4255421  
Fax: 54-0387-4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

### ANEXO I

#### ACTA COMISION NEGOCIADORA PARTICULAR 31/08/09

En la ciudad de Salta, siendo las 10:30 horas del día 31 de agosto de 2009, se reúne la Comisión Negociadora de Nivel Particular para el Sector PAU en el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, encontrándose presentes los siguientes representantes: Institucionales: Ing. Jorge Almazán, Mgs. Nieve Chávez, Ing. Norberto Bonini; Gremiales: Sr. Ramón Segovia, Sr. Néstor Mendoza y Sr. Martín Correjidor.

#### Orden del día:

- 1) Presentismo
- 2) Nota del Sr. Ricardo D. Ríos - Informa la finalización de sus funciones en ésta Comisión al 31/07/09.

#### Se resuelve:

- 1) Continuar con el análisis del tema en próximas reuniones.
- 2) Solicitar se prorrogue al Sr. Ríos, la prestación de apoyo a ésta Comisión desde el 01 de agosto hasta el 31 de diciembre del presente año, en las condiciones establecidas en las prórrogas otorgadas con anterioridad, o en su defecto, por 4 (cuatro) horas semanales.

Siendo las horas 12:30 del día 31/08/09, se da por finalizada esta reunión, firmando para constancia los miembros presentes.

